

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1772 *LOCHES, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se comunica que en la Junta General Ordinaria y Universal de la Sociedad LOCHES, S.A., celebrada en Madrid, Calle San Bernardino, núm.14, el día 1 de marzo de 2021, se adoptaron, entre otros, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

I.- Reducción de capital social para la compensación de pérdidas y constitución de reserva legal, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de la Sociedad.

Previa aprobación del Balance de fecha 31 de octubre de 2020, debidamente verificado por auditor "AUDYCENSA, S.L.", nombrado al efecto por el órgano de administración de la sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 343 de la ley de Sociedades de Capital, con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por las pérdidas, se acordó reducir el capital social en la suma de ciento veinticinco mil novecientos noventa y cuatro euros (125.994 €), mediante la disminución del valor nominal de las 2.739 acciones que lo integran, amortizándose la cantidad de 46 euros por acción, de forma que las 2.739 acciones pasan a tener un valor nominal de 27 euros cada una de ellas, manteniéndose su número y numeración.

En aplicación del artículo 335 a) y b) de la Ley de Sociedades de Capital, atendida la finalidad de la reducción de capital social, los acreedores no podrán oponerse a la misma.

Como consecuencia de esta operación, se acordó por unanimidad, modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de abril de 2021.- El Administrador único, Rafael Fernández-Villaverde y Silva.

ID: A210024795-1